

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7623** *LUMAT, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de junio de 2016, acordó, por unanimidad, transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 20 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Victoria Isamat Guasch.

ID: A160047404-1